

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4888 *Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicado en BOE n.º 63, de 15 de marzo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, en la composición de la Comisión Titular de la plaza número 6:

Donde dice: «Don/Dña. Miguel Ángel Fernández Gámez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga», debe decir: «Don/Dña. Manuel Ángel Fernández Gámez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga».

Jaén, 22 de marzo de 2021.–El Rector, Juan Gómez Ortega.